

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
4-Barrio Nuevo, 4

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

LA INMORALIDAD ADMINISTRATIVA.

Casi á diario, la prensa de todos colores viene dando cuenta de desfalcos habidos en esta ó la otra dependencia, de tales ó cuales empleados que han desaparecido del punto de su residencia con los fondos del Estado que tenían á su cargo; de éste ó el otro expediente que, contra justicia, hay noticias del modo indebido como se ha resuelto ó vá á resolverse, de chanchullos más ó menos públicos, de agios indecentes más ó menos conocidos.

Un diario de Madrid, *El Nacional*, hace afinadas consideraciones sobre este asunto, y dice que en todas las épocas han ocurrido lanceos parecidos, pero en ninguna con la profusión y frecuencia que en la actual.

Esto demuestra que una cruel enfermedad mina sus entrañas; esto hace patente que el cáncer de la inmoralidad corroe sus miembros, el cual, sino se extirpa, acabará por destruirlos.

El que sin renta alguna conocida; sin profesión ú oficio que le proporcione lo necesario para vivir; sin medios legítimos y suficientes de subsistencia, gasta, triunfa y hace una vida como si los tuviera, en otra sociedad verdaderamente honrada llamaría de seguro la atención, siendo por lo menos motivo para que toda persona digna y decente esquivara su amistad.

En nuestra actual sociedad no pasa eso. En ella lo importante, lo que dá aprecio y consideración es el lujo, la ostentación, el boato. Lo que importa es hacer alarde de riquezas, aunque no se tengan, de lujo que consiga eclipsar el del vecino, habitar un gran cuarto, tenerlo amueblado con elegancia, sostener numerosa servidumbre.

Es igual que estos gastos sean sufragados honradamente, ó ello se deba al ágio ó al vicio. Lo necesario es ocultarlo y nadie pregunta la procedencia de los recursos.

Como con frecuencia se descubren irregularidades en las oficinas del Estado, se hace indispensable que las autoridades sean más enérgicas en perseguir y castigar los delitos ó faltas de que tengan noticia referentes á la administración pública. Si una administración sana y honrada, no puede haber moralidad en la nación y esta no puede subsistir. Será una reunión de agiotistas y de estafadores, no un conjunto de personas honradas y decentes que son las que hacen á las naciones grandes y respetables.

Esta es una edición más, en forma muy concisa, del proceso que la opinión pública viene formando contra todos los ramos de la administración, porque en todos abundan los casos en que la buena fé, la seriedad y el honor están preteridos. Desde que la burocracia oficial es considerada como una rémora que pone espanto á toda corporación ó individuo de buen ánimo y de levantadas aspiraciones, el progreso moral y material del país es difícilísimo, es azaroso, está erizado de contrariedades muchas de ellas profundamente vergonzosas. El fundamento de la moralidad pública apenas hoy tiene base, porque desde muy alto desciende el vaho corruptor. Así la aldea como la capital de primer orden cuentan numerosas víctimas de esa burocracia, donde abundan tipos ignorantes, perezosos ó corrompidos. El jefe de la situación llamó nido de holgazanes á las oficinas públicas, y el que tan sangrienta frase lanzó á la faz del país lleva cuatro años en el poder y todavía no se registra un caso, un ejemplar en que se haya castigado la criminal holganza de que hace alarde la turba de parásitos que chupan la savia del país. ¿Dónde y como encontrar remedio á tal lepra, cuando el que primero debía trabajar por extirparla nada hace por cumplir su misión?...

DE TODO UN POCO.

Santa Fé (República Argentina) 28 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Distinguido paisano: Digna de aplauso es la campaña que está realizando LA PROPAGANDA contra la emigración de á este país, pues si siguen sus consejos esos aldeanos que estando mal, tratan de abandonar la patria para ir á peor, se evitarán muchas desgracias y lágrimas.

Mienten cuantos manifiestan que en este país el agricultor encuentra lisonjero porvenir, pues además de estar sometido á las contingencias que como ahí pueden destruir la cosecha, no haya en esta tierra extranjera amparo alguno.

Un cuarenta por ciento perecen antes de poder desahogadamente formar parte de una colonia y los que llegan á conseguirlo sufren males sin cuento.

Como prueba de lo que le manifiesto vea lo que dice en su número de hoy el periódico de esta localidad *La Provincia*:

«Es increíble la crisis porque atravesamos; en este pueblo laborioso se siente mucho, pero es necesario ver en las colonias de afuera, la miseria que se sufre y los temores que se experimentan.

En las colonias nuevas, principalmente, y en aquellas á las cuales las inundaciones han perseguido con mayor furia, los colonos se encuentran completamente desalentados.

Después de haber empujado y trillado en parte sus trigos, verlos pudrirse por el mal tiempo reinante, por falta de terraplenas en las cañadas, para poderlos llevar á las estaciones!

Y después la mosca brava, que les ha muerto casi todos los caballos, la falta de dinero para cubrir sus compromisos y las exigencias de los comerciantes y patronos.

Y después de tantas desgracias verse hoy con los bancos cerrados á los créditos, la despreocupación del gobierno y la terrible plaga de la garrapata que aparece, sin dejar ni buey, ni vaca, ni ternero vivo.

¿Cuántos pobres colonos habrá que apenas podrán sembrar media ó una concesión por falta de animales ó dinero para comprarlos!

Estos días pasados he visto en una colonia muchas parvas de trigo, pero en muy mal estado, á las cuales ni en un mes se podrá trillar, porque apenas se puede acercar un caballo y menos con una trilladora. En esa misma colonia hay mas de 15 á 20 concesiones que no se podrán sembrar por estar todavía con agua.

Y estos datos fidedignos que le transmito, veo que no son aislados, pues en *La Provincia*, el verdadero periódico que se preocupa como es debido de los intereses comerciales y políticos de toda clase, de los habitantes de Santa Fé, he leído en las diferentes correspondencias que de todos los puntos de la provincia ha publicado, d: tos parecidos, quejas idénticas, temores y desazones iguales.

Y el gobierno, ¿qué hace á esto?—¿Y los Bancos por qué no amplían los créditos y las facilidades de vida mercantil?—Espero que ustedes contesten.

Todas estas desgracias juntas y principalmente las que el ferro-carril ha acarreado, colocan á los colonos en grande penuria y aislamiento.

Así ha sucedido en la colonia Capivara recién fundada por el Banco Colonizador Nacional y poblada por familias helgas y españolas, las cuales han pasado por todas las privaciones imaginables, como hambre, frío y enfermedades.

Casi todas esas familias pasaron á la intemperie todo el tiempo que ha llovido en el mes de Abril. Conozco una familia, compuesta de cuatro hijos, padre y madre, que han pasado quince días debajo de un algarrobo, recibiendo una lluvia continua y en la mayor miseria.

Padre y madre tuvieron que quedarse casi DESNUDOS, para cubrir á sus hijos enfermos, á fin de que no perecieran de frío, uno de ellos murió por falta de socorros. Viendo el padre esta situación y que no recibía auxilio alguno, enfermo de fiebre, y como se hallaba y muerto de hambre, vendió la poca ropa que le quedaba para poder emigrar con su familia á la Rafaela, para pasar hasta aquí en busca de limosnas, pudiendo recoger algunas ropas y alimentar á su familia.

Estos son datos que garantizo con mi firma, porque me han sido dados por ese padre infeliz; y así como es-

ta se encuentran otras familias que conocen lo que es venir como emigrantes á poblar campos desiertos, con ayuda de promesas que no se cumplen.»

¿No les parece á mis paisanos que esto dice mucho más, que los pomposos ofrecimientos de los reclutadores de esclavos blancos?

Continúe ese periódico la campaña emprendida, seguros de que hacen ustedes un gran beneficio á los habitantes de ese país, alucinados por falsas promesas.

Ya sabe puede mandar á su paisano y amigo.

UN SORIANO.

Dice un periódico de San Fernando.

Hoy ha abandonado el dique el submarino *Peral*.

Le falta embarcar dos baterías de acumuladores.

Aunque la reserva entera lo que afecta al submarino *Peral* es absoluta, se supone que su salida del dique obedece á la necesidad de que no gravite sobre su casco en seco el peso de los 500 acumuladores que ya tiene embarcados.

Se ignora la fecha en que podrán verificarse las pruebas fuera del Caño, aunque se presume que será muy en breve.

Lo que si se tiene por cierto, en vista de los preparativos que no han podido ocultarse á los curiosos que seguimos paso á paso la marcha de sus experiencias, es que el Sr. *Peral* no abandonará el fondeadero mientras no repita con los acumuladores á bordo las pruebas de todos sus aparatos y se cercioren del efecto del funcionamiento de éstos, así como del cuadro general de correcciones.

El Sr. Silvela en el Congreso.

«Ya que el Sr. Capdepon me obliga á ello con retenciones transparentes en lo que á los *suplicatorios* se refiere, yo lo diré que si se refiere su señoría al caso del Sr. Longoria, en la mayoría están los *Sres. Martínez Aguiar* y Calvo Muñoz que se encuentran en el propio caso.»

¡Ola, ola, ola, ola!

Una de las soluciones presentadas en La Liga Agraria á fin de aligerar algún tanto la carga que pesa sobre la agricultura y la industria, es la de D. Jose Mejía Gutierrez, y por su originalidad, merece ser conocida.

Considerando el autor del proyecto á que nos referimos que las contribuciones é impuestos no son justos y equitativos y que la cobranza y repartimiento de los mismos resulta muy cara, trata de sustituirlos con un solo impuesto, que habría de reportar, á su entender, ventajas para el contribuyente y la Hacienda y una economía positiva de 50 millones de pesetas.

Efectivamente: el presupuesto de ingresos del Estado importa en el actual ejercicio 851 667.932 pesetas. Los productos de Aduanas, rentas estancadas, propiedades, derechos reales y Tesoro, los calcula en 442.909 pesetas. Saldo correspondiente á contribuciones é impuestos 409.358.522 pesetas. Economías calculadas por los gastos de las contribuciones suprimidas 70.000.000. 339.358.502.

Estos 339 millones los cubriría con una sola y única contribución directa, cuyos gastos no ascenderían segun el señor Mejía á 20 millones de pesetas, contribución que afectaría á todas las riquezas por igual y que sería susceptible de aumento si las circunstancias lo exigiesen.

Esa única contribución es el «Impuesto sobre el dinero», que gravaría la riqueza metálica existente en España con un tanto por ciento anual, que pudiera ser de un 10 por 100.

La riqueza en metálico y billetes de toda España se conocería al verificar el cobro, pues este se haría por semestres, declarando fuera de la circulación á los valores existentes, dando un mes de término para el canje en las tesorerías de provincias por otros nuevos; cuya emisión de billetes llevaría grabado el semestre del año á que correspondiera, así como el canje de la moneda por otra nuevamente acuñada.

Al verificar dicho canje cobraría el citado impuesto, dando por ejemplo un 95 por 100 de la antigua. Este canje de valores no ofrecería dificultad, segun entiendo el Sr. Mejía, porque no lo han ofrecido las sucesivas recogidas de valores que se hicieron en España, y el canje de los duros antiguos importó 110 millones de pesetas.

Para no pagar el contribuyente el referido impuesto haría circular su dinero en todos sentidos y el indus-

trial que pagase la contribución no le pesaría el satisfacerla porque le representaría una ganancia en aquel semestre. Solo el usurero sería el que se opondría á esta contribución, porque declarados fuera de circulación los valores no presentados al canje en el término de un mes, le obligarían á poner en circulación su dinero, y aun si trataba de llevárselo al extranjero se impondría sobre el metálico un 10 por 100 de derechos de exportación.

Esta es la idea, original en grado máximo, que nos abstemos de aplaudir y de censurar, lanzándola sólo á la publicidad para que se estudie como uno de tantos proyectos propuestos para mejorar nuestra Hacienda.

Se habla de la creación de un Ministerio de Agricultura, y se dice que la realización del proyecto solo costaría 40.000 pesetas anuales.

Sapómos que esos 8 000 duros se los darán al nuevo ministro y á sus empleados para que se pisen, porque la agricultura en España va quedando reducida á su más mínima expresión.

Gracias á los esfuerzos que hacen nuestros gobernantes para.... acabar de matarla lo antes posible.

Las elegantes de Chicago (Estados Unidos) han ideado un medio de aumentar sus hechizos, aunque para lograrlo tienen que sacrificar una parte integrante del cuerpo; pero ¿que no hará una hermosa por ver multiplicados sus encantos?

El secreto consiste en arrancarse uno ó más dientes alternados entre sí, sustituyéndolos con otros artificiales consistentes en un arrete de marfil en el que va engastado un brillante. De este modo al sonreírse, su boca despidió rayos deslumbrantes que producen mágico efecto.

No puede llevarse más allá el imperio de la seducción y de la moda; pero alguna está expuesta ha que darse un día sin dientes, recogiendo sus postizos hechizos algun rota norte americano para darse tono.

Cuentan varios periódicos que momentos antes de la manifestación de homenaje hecha á Zorrilla en Granada, dióse cuenta al ilustre cantor de nuestras leyendas del siguiente despacho telegráfico:

«Presentése V. y Reille á Zorrilla, diciéndole como llevan encargo mio de tratarle cual si fuera mi persona, reiterándole mi culto á su genio.»

¿Quién supondrán nuestros lectores que es el autor de tan soberbio arranque?

¿La reina de España?

¿El emperador Guillermo?

¿Acaso el czar de Rusia?

¿El descendiente del profeta que aún reside en Stambul?

No, no era ninguno de de esos soberanos. Su autor era el mismísimo Sr. Castelar.

Signen reclamando contra el proyecto de supresión de las Normales é Inspecciones, haciéndose cada vez más patente la necesidad de conservar las mencionadas instituciones, llegando muchos no tan solo á reclamar su conservación sino, á probar la necesidad de su aumento, patentizando que de ninguna manera son una carga honerosa si ó medios reproductivos para la nación.

Todo esto estamos seguros que se probará el día que llegue á discusión del Congreso, si llega, puesto que no parece regular que se inente autorizar por decreto tan interesante asunto, y durante la próxima legislatura sobrado tiempo habrá para modificar el pensamiento.

En Arnagh (Irlanda) ha ocurrido un suceso horroroso.

He aquí como lo refieren los telegramas de Londres: «Dos trenes excursionistas llenos de niños han chocado, produciendo un número de víctimas cuyo alcance se ignora, pero que se hace pasar de 100.

Los dos trenes habían sido tomados para una excursión escolar y llevaban 1.200 personas entre niños, niñas, maestros, maestras y amigos.

Viajaban uno detrás de otro, separándolos únicamente la distancia reglamentaria, que es muy corta, cuando al llegar el primer tren á lo alto de una pendiente, cerca de Arnagh, se desprendió una parte de él, compuesta de una porción de coches, y con una velocidad que rápidamente se hizo terrible á causa de la pendiente, fueron á chocar los vagones desprendidos contra la cabeza del tren que venía detrás.

El choque fué horroroso y en el acto quedaron hechos a villas multitud de coches.

La locomotora descarriló pasando por encima de una parte de los vagones destruidos.

Los viajeros que habían sobrevivido al desastre acudieron en el acto en auxilio de los heridos, que eran innumerables. Otros marcharon á Armagh en demanda de socorros, que gracias á lo cercano de la ciudad llegaron inmediatamente.

Se desconoce todavía el número exacto de heridos. Pero el número de cadáveres, extraídos de los restos de los coches, ascendía á 62 á la hora en que se puso el telegrama.

Las autoridades han formado ya sumario para conocer la causa del desastre y exigir la responsabilidad á los culpables. Hechas las primeras diligencias, el primer auto ha sido prender á cinco empleados de la línea, cuya negligencia se sospecha que ha sido causa de la catástrofe.

Leemos en *El Alcázar* de Leon:

Hemos tenido el gusto de presenciar los ejercicios de oporcion que en esta Santa Iglesia Catedral se celebraron el día 17 de los corrientes con el fin de proveer dos plazas de salmistas con el haber anual de mil pesetas.

Tomaron parte en dichos ejercicios cinco opositores entre los cuales se distinguieron los señores D. Pedro Gonzalez y D. Manuel Garcia que demostraron sus conocimientos musicales y que según la unánime opinion del público que presenció los ejercicios llenaban las condiciones exigidas en el edicto de convocatoria.

Mas segun nuestras noticias parece ser que por diferencias que de otras separan á los sinodales que forman el tribunal, no hay conformidad en la apreciación de dichos ejercicios, pues mientras que dos de ellos reprobaban á todos los opositores, otro ha presentado al cabildo su censura, calificando aptos para desempeñar dichas plazas á los dos opositores que más arriba mencionamos.

Ya en las anteriores oposiciones que se celebraron para proveer una plaza de Bajo de Capilla existieron diferencias entre los jueces suspendiendo á uno de los opositores á quien más tarde aprovechando la ausencia de uno de los sinodales le fueron aprobados sus ejercicios y se le dió la plaza en propiedad.

Lástima es que en estas cuestiones donde no debiera imperar el caciquismo ni ninguna otra cosa que el espíritu en la más estricta justicia, se vea invadido por las intrigas de aquel en grave perjuicio de los opositores que se han dedicado al estudio de las materias que se les exige para no llegar nunca á ver recompensados sus desvelos.

Esperamos, pues, de la rectitud de nuestro Ilustre Cabildo se inspire en la más estricta justicia, pues él es el que está llamado á resolver en esta cuestion.

El digno Presidente de la Diputación, D. Francisco Benito Delgado, con una generosidad digna de aplauso, propuso tres premios, de 50, 40 y 25 pesetas, como estímulo á las tres amas de lactancia encargadas de niños procedentes del Hospicio de Soria que más se distinguieran por el aseo y robustez, satisfaciendo de su bolsillo particular, no solo el importe de los tres premios, sino tambien una gratificación de 7 pesetas 50 céntimos á cada una de dichas amas de cria, por indemnización de gastos en el viaje.

Dichos premios se han otorgado. El 1.º á Eusebia Anton, vecina de Soria. El 2.º á Eulalia Molina, de Carbonera. Y el 3.º á Casimira Cuesta, de Tamiñe.

Rindiendo culto á la equidad, el Sr. Benito Delgado, ha regalado otros tres premios, de 50, 40 y 35 pesetas para las amas de cria que tengan niños procedentes de este Hospicio, siendo tambien de su cuenta los gastos del viaje.

El acto de la adjudicación de estos premios, tendrá lugar en esta villa el día 7 de Julio, revistiéndose solemnidad, ques lo presidirá el Sr. Gobernador civil.

El Gobierno y algunos periódicos, continúan burlándose de la miseria pública, diciendo en todos los tonos que tan solo necesita España, se la otorgue «El sufragio universal.»

¡Farsantes!

En el momento de que se vote el sufragio, que llevará á las Cortes, como siempre, á los que quieren los gobiernos, el industrial venderá todos sus géneros, el propietario encontrará satisfechas sus justísimas peticiones de rebaja de contribucion y la agricultura se salvará.

¿No es cierto? Pues si tan solo va á servir para nuevos escándalos y para que se den tono en las Cortes cuatro caballeros, malita la falta que nos hace.

Pan y economías son, aquí, lo preciso.

En el nuevo reglamento que comenzará á regir en 1.º de Julio próximo, se establecen algunas importantes reformas en el servicio de Correos, cuyo conocimiento interesa al público.

Queda suprimida la devolución de los sobres ó fajas de la correspondencia certificada, estableciéndose en cambio el «Aviso recibo,» firmado por el destinatario que habrá de solicitarse en el acto de la imposición de los certificados, entregando en la oficina sellos de correos por valor de 10 céntimos.

Podrán tambien pedirse noticias oficiales de la entrega, exhibiendo el resguardo en la oficina donde fué impuesto el certificado.

La correspondencia falta de franqueo, será detenida en la administración de destino, y no en la de origen, evitando así una pérdida de tiempo en las reclamaciones.

Se establece como peso máximo para los objetos que hayan de circular por el correo el de cuatro kilogramos.

Se introduce la importante reforma de que la correspondencia es propiedad del expedidor hasta que llegue á manos del destinatario, pudiéndose por lo tanto recuperarla ó cambiar de direccion.

Respecto á los valores declarados se amplian notablemente, disponiendo que sean admitidas las cartas que contengan 10 000 pesetas, con destino á las administraciones subalternas, que hoy no pueden cambiar más de 5 000, y circulará tambien entre las estafetas valores declarados en fondos públicos hasta 15 000 pesetas y con el seguro de 5 céntimos por 100, segun actualmente se verifica en las administraciones principales, conservándose la excepcion de Madrid y Barcelona, que pueden expedir envío de esta clase con 36 000 pesetas.

Teniendo en cuenta que al quemar la correspondencia sobrante sin abrirla se pierden muchos documentos de interés, se establece en el nuevo reglamento que sea abierta dicha correspondencia parara que puedan ser devueltos á sus remitentes los valores ó documentos que contengan las cartas que no hayan llegado á sus destinatarios.

En todos los pueblos de esta provincia, siguiendo el ejemplo de la mayor parte de las de España, se están firmando exposiciones, pidiendo á las Cortes, como única mejora que se impone, la *subida de los Aranceles; economías en los gastos públicos; rebaja de las contribuciones.*

No pueden ser más oportunas dichas peticiones. Próximos á discutir, unos presupuestos que consumarán nuestra ruina, es indispensable un esfuerzo de la opinion que haga ver al Parlamento cuán equivocado es el camino emprendido y cuántos y qué graves son los males que agobian á la agricultura, la industria y el comercio por el exceso en la tributacion, el acrecentamiento progresivo é inmoderado de los gastos públicos y los errores económicos de esa maldita escuela librecambista.

Una de las verdades más admitidas hoy es la de que se impone la lucha por la existencia, y si los poderes del Estado no contribuyen á sacar á la agricultura del estado de postracion en que yace, su ruina es inminente y al abismo en que la agricultura caiga, rodarán tambien la industria, el comercio y todos los elementos de riqueza y de vida de la sociedad española.

El estado del país exige imperiosamente la rectificación de la política económica que viene imperando, y las clases productoras y contribuyentes requieren satisfacción á sus deseos, remedio urgente á sus necesidades, y que se oigan, por quien debe y puede hacerlo, sus justas quejas contra el exceso en los gastos y sus legítimas aspiraciones para contener aquellos den-

tro de los límites que consienta una prudente y equitativa tributacion.

Por eso aconsejamos á todos nuestros conterráneos, no demoren el envío de dichas exposiciones, despreciando á los que alucinados con el presupuesto ó inspirados en su mala fé, los aconsejan lo contrario, pues por culpa de esos malvados nos hallamos todos, y muy especialmente los agricultores, en tan deplorable situación.

Adelante. Y que sepan las Cortes y S. M. la Reina, si es preciso, cual es la única aspiracion, hoy, de la nacion española.

Ahora salimos con que según el texto del Código fundamental, los señores diputados tienen 5 años de vida, en vez de las cinco legislaturas que generalmente se cuenta de existencia á unas Cortes.

Resultado, de discurrir así, que las actuales pueden vivir con todo derecho hasta 1891, y por lo mismo que Sagasta puede tener, 6.º, 7.º y 8.º legislatura. Por eso no se apura el Presidente y si hay necesidad suspenderá la 5.ª que corre, y la 6.ª y la 7.ª, sin que los conservadores tengan donde agarrarse.

Además, tambien se defiende la teoria de que no hay necesidad de discutir Presupuestos, sino que basta con presentarlos, ya que el año pasado se discutieron otros.

Con estas y otras camándulas el Gobierno prepara un embuchado de sorpresas que de seguro darán más de un disgusto á los contribuyentes, y consumarán la ruina de la nacion.

Ya nadie se acuerda de la famosa reforma de la ley municipal, ni de la campaña y proyecto de Mellado.

Es creencia general que no prosperará en el Senado, y que cuando llegue Diciembre se harán las elecciones como antes, ó bien de manera que la modificación será perjudicial á los intereses generales.

Hasta se dice trata el Gobierno de que la cosa se olvide y venga la época señalada, sin haber hecho nada.

Todo puede esperarse de D. Práxedes y compañía,

Los ministros andan preocupados buscando la solución al único conflicto que se les presenta con aspecto pavoroso: la cuestion de cuartos.

Hace meses que lo mismo el de Hacienda que sus compañeros no hacen otra cosa que pedir créditos extraordinarios, para cubrir deficiencias del desastroso Presupuesto del pasado año.

Las Cámaras, digase lo que se quiera, no están en sazón para abordar la discusión del plan de D. Venancio, ni aunque así fuera, hay tiempo hábil. Por esto se piensa en pedir autorizaciones; pero, ¿cuáles y cuántas?

Si se han de plantear las economías prometidas, hay que perturbar leyes y servicios sancionados, dictando por decretos nuevos procedimientos y reglamentación.

Pudiera suceder que el partido liberal ó sus decretos fracasaran, y ocurre preguntar: ¿cómo se legalizaría un tan tremendo desbarajuste?

Y no es esto solamente, sino que las reformas por decretos, aun en las autorizaciones, llevan cierto sello de movilidad é inseguridad que justificarian ciertas resistencias: siempre funestas para el Erario público, por lo mismo que causan minoraciones importantes en los ingresos.

Este es el nudo que Sagasta pretende desatar, ayudado por D. Venancio, pero que cada día se enreda más y acabará por dar al traste con el funesto fusionismo.

Lo del hallazgo de las 6000 onzas de oro en Alfaro ha resultado fíja.

Pero haciendo escavaciones en Ronda, se han encontrado una ánfora que contenía 800 monedas de plata de tiempo de la decadencia.

¿De la decadencia y monedas de plata? Pues que vengin á buscar lo que dejaremos nosotros en esta época de prosperidad.

¡Ni ánforas!

VARIEDADES.

LEY SÁBIA.

Lo repito, me enamora, me enamora lo yankee.

¡Qué espíritu práctico en las leyes norteamericanas!

¡Qué espíritu práctico en las costumbres! ¡Cuánto tenemos que aprender, los que hemos visto la luz primera en estos países meridionales y tenemos la sangre ardiente como el sol que baña nuestros campos, y dada por ende á los arrebatos y vehemencias, de aquella raza sajona, fria como el ambiente que rodeó su cuna, y libre de estados conjetivos que vendan la reflexion!

Yo certifico á ustedes que en el caso de que me dieran á escoger nacionalidad, me naturalizaría yankee, establecida por supuesto la hipótesis de que no se me consintiese continuar siendo lo que soy, es decir, español y castellano por añadidura, que es como si dijéramos, y sin agravar á nadie, la flor y nata de la Península é islas adyacentes y provincias de allende de los mares.

Pero se me dirá: ¿á qué vienen ahora estas calorías por la república de la Union?

¿Ha ocurrido en los Estados confederados algún suceso de los que por su grandeza dejan huella en la historia ó de los que influyen por modo benéfico en la vida de los demás pueblos, ó se le ha muerto á usted en Boston ó en Chicago algun tío millonario, ó le ha nombrado su universal heredero Vanderbilt?

No, por mi mal; cualquiera me hacía á mi tomar la pluma *jamais de la vie* si se viera convertida en realidad una de las dos últimas hipótesis ó las dos juntas é *in solidum*.

No caerá esa breva, no; pero convendrán ustedes conmigo en que no hay señalados días fijos para el entusiasmo, y en que cada cual se entusiasma con lo que puede.

Y mis ardentísimos por todo lo que á norteamericano trasciende, amortiguados durante mucho tiempo por virtud del abandono en que yo tenía la lectura de aquella prensa tan franca y campechana, han despertado al posarse mis ojos en la siguiente noticia que traduzco *ad pedem litterarum* y traslado á ustedes para su conocimiento y efectos consiguientes:

«Una ley antigua, que no está derogada, ordena que si una mujer seduce á un hombre y le arrastra al matrimonio utilizando medios artificiales, como perfumes, afeites, cabellos postizos, dientes artificiales y zapatos con tacón alto, será castigada con las penas que se aplican á las hechiceras. Un ciudadano que tiene grandes motivos de queja contra el bello sexo, ha desenterrado este texto y pedido su aplicación á la sirena que le ha hechizado y le tiene ahorrado con las cadenas conyugales.»

Y se la aplicarán, ya verán ustedes como se la aplican.

Y con razon sobrada. Porque, francamente, eso de cazar á un hijo de Dios, como se caza á una alondra con espejuelo, no tene nombre, es decir, si lo tiene, se llama engaño, y casi, abuso de confianza, cometidos con las agravantes de premeditacion y alevosía y castigados en todos los Códigos del universo mundo.

El contrato entraña un vicio de nulidad desde el momento en que se ha concertado con notoria mala fé una de las partes.

Y seguramete el tribunal llamado á resolver la cuestion fallará con arreglo á la ley, cuya letra está terminante, previo, por supuesto, el reconocimiento correspondiente para acreditar la presencia de la mano de gato y la ausencia de dientes y cabellos.

Lo sensible es que á los legisladores de por acá no les ha dado el naipe por dictar leyes como ésta ó parecidas.

Y, es claro, así cunde por esos mundos la falsificación de encanos personales, y ocurre con tanta frecuencia que lo que usted ha creído una catedral, queda reducido á las proporciones de una ermita.

Me concederán ustedes que el desventurado que cae de esta suerte en la ratonera, tiene motivos justísimos para protestar contra las deficiencias de nuestro derecho conyugal.

Porque no somos espíritus puros, y para los efectos del matrimonio lo primero que se debía declarar de ineludible vigencia es el *Habeas corpus*.

Porque de otra suerte, ¿cómo no ha de resentirse el censo de poblacion?

CANTIN.

ASOCIACION ANTIESCLAVISTA.

LA ESCLAVITUD EN EL AFRICA CENTRAL.

Me habeis enviado á la costa, pero cuando haya muerto no tendré que sufrir más el yugo y volveré para mataros.

(Canto del esclavo.)

Cuando Wilberforce, el adversario más implacable y terrible del comercio de negros, de ese tráfico repugnante que, por espacio de cuatrocientos años, ha desolado el Africa, degradado la Europa y agitado á la humanidad, conmovió á el Parlamento inglés, á principios de este siglo, al relatar las terribles escenas de tan inhumana trata, consiguiendo se decretase la abolición de la esclavitud. Cuando Metral, escribía con ese acento que vá al alma y excita las lágrimas su, «Historia de los esclavos,» libro precioso que ha recorrido el mundo, haciendo palpar el corazón de cuántos le han leído,

y atrayendo á la bandera antiesclavista á todas las personas ilustradas de la vieja Europa y de la joven America, al admirar aquellos interesantes cuadros en que se describen las penalidades y los largos martirios de los infelices africanos arrancados con violencia de sus queridos desiertos, para sufrir tormentos inauditos. Cuando merced á la destruccion de las atroces combinaciones de la tiranía, á la resignacion valerosa de los oprimidos y á las revueltas de la desesperacion, parecia que habia de concluir el infame mercado de negros, cayendo para siempre al suelo, rotas por el impulso de la civilizacion, las cadenas del esclavo; un apostol de caridad, un nuevo «Pedro el Ermitaño», el cardenal Lavignerie, conmueve á la Europa, relatando horribles crímenes llevados á cabo en el Africa central; y enarbolando el estandarte de la caridad cristiana, inicia una cruzada antiesclavista.

¡Y que escenas más repugnantes se léen

en las descripciones hechas, de la terrible trata, por esos héroes, que á costa de su vida, van á explorar desconocidas regiones!

Primeramente la caza de negros, llevando en pos de sí la destruccion, la desolacion y la muerte, hasta el punto de hallar Livingstone convertida en un desierto, despues de una de esas cacerías, una provincia rica, floreciente y poblada de habitantes un año antes. Despues niños, mujeres y adultos, apenas vestidos con el *embozo*, pedazo de corteza que lleva dicho nombre, son conducidos como rebaños, por medio de selvas y de desiertos interminables, bajo el látigo del *havildar*, ese infame conductor de esclavos, que suele ser un foragido expulsado de su país y condenado á la horca. En una palabra la hez de la humanidad.

Y el cuadro horrible que forman aquellos desechados llenos de heridas, estenuados, con los pies chorreando sangre, sujetos por la *barquilla*, largo palo de seis á siete pies abierto en cada extremo en forma de

horquilla y cerrado despues con una barra de hierro, que une á dos por la garganta y que les hace más daño que la cadena de un presidio, aquellos infelices que apenas viven, cuya voz no tiene ya timbre, esqueletos de ébano, llenaría de compasion el corazón de las fieras, mientras provoca la risa de los infames bandidos que les custodian.

Se calcula en ochenta mil el número de esclavos que anualmente son llevados á los mercados del Bornu y el Fezan, de las orillas del Nianza y del Zambesi, de los distritos del alto Zaira que acaba de atravesar el audaz Stanley.

¡Qué horrible tráfico y más si se tiene en cuenta que este número no representa ni la décima parte de los indígenas esterminados! Despues de esa carnicería espantosa, quedan, como he dicho antes, los campos devastados, los pueblos incendiados, los rios arrastrando innumerables cadáveres y las fieras ocupando el país.

Llenan de desconsuelo las escenas que en sus viajes describen Grant, Speke, Burton, Cameron, Stanley, el teniente Murphy y Roberto Moffat.

Y la mayor parte de las veces dura el viaje de la caravana, cuarenta y cincuenta días, dejando tras de sí todo el camino cubierto de cadáveres. Un clima pernicioso, terrenos cálidos y húmedos que engendran las fiebres, la fatiga, el hambre, hacen caer al desgraciado esclavo. ¡Y los que caen no vuelven á levantarse! Sujetos por la *barquilla*, quedan abandonados en medio del desierto á merced de los leones, las pantezas y los leopardos. ó son muertos á hachazos por los despiadados *havidares*.

Luego aquellos barracones, que nuestros labriegos no querrian para establos de sus ganados, donde son encerrados los que sobreviven al llegar al término de su viaje; aquel *lakoni* de *igres*, en donde, despues de palparlos, de hacerles volver á uno y otro lado, de mirarles los dientes como hacen los chalanes con las bestias de carga, de arrojarles á lo lejos un palo y de obligarles á correr para recogerlo á fin de examinar su aire y su modo de andar, son vendidos, separando violentamente, para siempre, la madre de su hijo, el marido de su mujer, el hermano de la hermana, no permitiéndoles ni una última caricia, ni un último beso y haciéndoles enjugar las lágrimas á fuerza de latigazos, llenan el alma de coraje y encienden la sangre contra esos desdichados verdugos que así tratan á seres humanos.

Es preciso, es necesario, que tan infame comercio concluya en todo el mundo. La religion lo exige, la civilizacion lo demanda. En Bélgica, en Francia, en Alemania, en Italia la voz del cardenal Lavigerie ha arrancado á los gobiernos y á los pueblos de su apatía é indiferencia. Así como nuestros padres, cuando iban á el Asia á rescatar el sepulcro de Jesucristo, gritaban «Dios lo quiere;» así hoy los pueblos cultos conmovidos ante tanta barbarie y horrorizados ante el número de víctimas que causa la inmunda *trata*, exclamando «Dios lo quiere;» se asocian para contribuir, no con su sangre, pues esto es hoy casi imposible, sino con los recursos que son indispensables, á la redencion de esos desventurados que tienen la desgracia de nacer en el Africa central.

Tal es el fin que se propone la asociacion antiesclavista provincial constituida en esta region.

¿Dudarán de pertenecer á ella todos cuantos se inspiran en la caridad cristiana, ó en el verdadero progreso?

Creo que no, y mucho se debe esperar de los humanitarios sentimientos de los hijos de este país.

E. ESCRIBANO,

CARTA DEL SR. ARZOBISPO DE TOLEDO.

Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

MUY SEÑOR MIO Y VENERADO HERMANO DE MI MAYOR CONSIDERACION: Una voz augusta, siempre respetabilísima para todos los católicos, y más para los que compartimos las tareas del ministerio de bendicion, ha llegado hasta nosotros implorando nuestra ayuda para el remedio de un grande infortunio; y sus clamores me obligan dirigirme á V. I. para interesarle en una obra que no puede dejar de interesar á todo corazón noble y cristiano, y especialmente á los que tienen el honor insignie de ser los primeros entre los Ministros del Dios de caridad.

Un hermano nuestro en el episcopado, el Emmo. Sr. Cardenal Lavigerie, Arzobispo de Argel, á quien está encomendado además el cuidado pastoral de los católicos existentes en aquella parte del territorio africano, donde florecieron S. Cipriano y S. Agustín, y la direccion de las Misiones del Centro, al tratar de llevar la luz del Evangelio á aquellas vastas regiones en donde habita la raza infeliz de Cam, ha tropezado con una calamidad social que es oprobio de la humanidad y baldón de las sociedades antiguas, á la extension de la cual aplicó sus esfuerzos la Iglesia Católica y en ella demostró el Cristianismo su admirable virtud regeneradora, y obtuvo uno de sus más hermosos triunfos: hablo de la esclavitud.

Pero en los países á donde el Cristianismo no ha conseguido llevar su espíritu de santa fraternidad, ó donde, por causas diversas, sobrevinieron circunstancias que lograron ameniguar su benéfica influencia, como sucedió en una gran parte del Continente africano, se ha conservado ese ominoso estado que constituye á una gran porcion de nuestros semejantes en una condicion desdichadísima, incompatible con la dignidad del hombre, y, en la inmensa mayoría de los casos, con el ejercicio de los preciosos derechos que á todos nos otorgó el beneficio inapreciable de la Redencion y con el cumplimiento de los deberes necesarios para realizar nuestro glorioso é inmortal destino.

En pleno siglo XIX, y casi ante los ojos de la civilizada Europa, en el antes mencionado territorio ha tomado la esclavitud enormes proporciones y se ejerce la trata de negros en condiciones tan repugnantes, que no pueden dejar de lastimar profundamente los sentimientos de toda alma noble y honrada. No pueden leerse

sin horror las relaciones de los crímenes de lesa humanidad que cometen los traficantes de esclavos, apoderándose á viva fuerza de millones de infelices, hombres, mujeres y niños, á quienes, si no logran sorprenderlos en sus cabañas, dan caza en medio de los bosques donde se refugian huyendo de la persecucion, y en donde dejan abandonados á los que han sido heridos ó destrozados en la lucha para ser un poco más tarde pasto de las fieras. Hecho, digámoslo así, el acopio de los que bien ó mal puede arrastrar consigo la caravana, y tomadas las precauciones necesarias para evitar su evasión, hacinados los pobres cautivos en confuso monton, como viles mercancías, son conducidos á través del desierto, dejando señalado su paso sobre la arena con una estela de sangre y con los cadáveres de los que van sucumbiendo al rigor de los más inhumanos tratamientos. Los que llegan vivos al fin de la expedicion son expuestos para la venta en públicos mercados que se celebran con regularidad periódica, como si se tratara de bestias de labor ó de carga. La suerte que despues de la ignominiosa venta les aguarda, ya puede conjeturarse cuán triste ha de ser para todos, ó casi todos; pero es sobre todo encarecimiento horrible la de un gran número de jóvenes que son sometidos á una operacion cruel á una mutilacion bárbara, de la cual no escapan con vida el diez por ciento, para encomendarles una mision vergonzosa, que se hace necesaria donde no imperan los santos principios que presiden á la constitucion de la familia cristiana, y donde á los desbordamientos de la sensualidad no se oponen los poderosos diques de la virtud y del honor.

Pues bien, venerado hermano, el Cardenal Lavigerie, profundamente apenado por el tristísimo espectáculo que á su vista se ofreció en aquel campo de desolacion y de muerte, volvió sus ojos á Roma, de donde irradia en todas direcciones la luz bendita de una doctrina del Cielo que execra y anatematiza semejantes horrores y lleva consigo á todas partes los beneficios de la civilizacion cristiana, que nunca resaltan tan admirablemente como cuando aparecen en contraposicion con la depravacion humana, favorecida por absurdas creencias. El Cardenal Lavigerie expuso sus dificultades y contó sus amargas penas al Vicario de Jesucristo, que siendo Dios, ennobleció al hombre hasta el punto de hacerlo hermano suyo, y llevó su caridad hasta el extremo de derramar su sangre y sacrificar su vida por rehabilitarle y engrandecerle. Y el Vicario de Jesucristo, el gran Pontífice que tiene hoy en la tierra esta dignidad y representacion sublime, el Maestro sapientísimo, cuyas enseñanzas sobre la libertad natural del hombre están siendo la admiracion del mundo, cuyos nobles acentos en favor de los esclavos, con motivo de su emancipacion en el imperio del Brasil, resuenan aun con grata y suave armonia en los oídos de todos los amantes de la humanidad, dignóse atender con paternal solicitud á las sentidas quejas del afligido Prelado, del insigne Apóstol del Africa; alabó y estimuló su celo en favor de los pobres esclavos; le encomendó la organizacion de las obras encaminadas á su redencion; las bendijo de antemano y puso á su disposicion una cantidad muy considerable, sacada de las limosnas que los fieles católicos le envian para sus necesidades personales.

Ya tiene conocimiento V. I. de la «Cruzada de misericordia» que el ilustre Cardenal viene predicando en Europa, alentado por las hermosas palabras que Leon XIII le dirigió en un Breve expedido á fines del año próximo pasado, y tampoco ignorará, sin duda, que la Europa en general ha respondido con plausible entusiasmo al llamamiento humanitario y caritativo que en nombre de la Religion y de la humanidad se le ha hecho. Tratose de formar una Sociedad antiesclavista para escogitar medios y arbitrar recursos con que combatir la afrentosa plaga de la esclavitud, y al punto aparecieron inscritos en las listas de los comités de cada nacion los nombres ilustres en la Política, en las Letras y en las Artes; en el Clero, en la Milicia y en el Foro. En Francia y en Inglaterra; en Alemania y en Austria; en Italia y en Bélgica, están funcionando hace ya tiempo muchos de esos comités con éxito no escaso y con esperanzas de obtenerlo cada vez más liosonjero.

Nuestra España, venerado hermano, nuestra querida España no debe, no puede faltar en este concierto unánime de las naciones civilizadas. Y no sólo no debe faltar, sino que debería marchar, á ser posible, á la cabeza de las demás. Ella se precia de ser la más católica de todas, y aunque prescindamos de su situacion, de su antecedentes y de su historia, que parecen llamarla á ejercer mayor influencia en los destinos del vasto Continente africano y á intervenir la primera en los sucesos que allí puedan tener lugar, relacionados con los intereses generales de la humanidad; sólo por la circunstancia de ser la nacion católica por excelencia, debería figurar en primera linea en esta obra católica, humanitaria y civilizadora. ¡Cuánta sería la gloria de España, y cuán grande la satisfaccion de sus buenos hijos, si á la sombra protectora del pabellón de Castilla, por el prestigio de su nombre y por los caritativos esfuerzos de los españoles, pudieran librarse los infelices negros de la opresion y de la barbarie, y adquirir la libertad y dignidad propias de los hijos de Dios!

Mas ya que nuestro patriotismo y nuestro religioso celo no puedan alcanzar una satisfaccion tan grande; ya que por desgracia no puedan repetirse los gloriosos hechos, cuyo recuerdo evoca, como fundamento de sus esperanzas, el Cardenal Lavigerie, al dirigirse á nosotros, no por eso será vano el llamamiento que nos hace: de ningún modo debemos dejar de ocupar en la campaña antiesclavista el honroso puesto que nos corresponde y que las circunstancias nos permiten.

A este fin se han dado ya los primeros pasos y á ellos responde el que yo doy ahora cerca de V. I. molestando su atencion con reflexiones que seguramente no necesita, pero que por sí mismas ocurren al tratar del asunto. El distinguido oficial de nuestra Marina de Guerra, D. Luis Sorela, ilustre viajero que ha sido testigo presencial de los horrores de la trata de negros, é infatigable propagandista de la cruzada antiesclavista, ha iniciado la organizacion de esta Sociedad en España, contando con la venia y el aplauso del Cardenal tantas veces citado y siguiendo religiosamente las instrucciones que á este fin se ha servido comunicarle. De ello es testimonio una hermosa carta, que la prensa ha publicado ya, dirigida por el Cardenal á dicho Sr. Sorela. A éste ha ofrecido su valiosísima proteccion S. M. la Reina Regente, y los hombres más notables de todos los partidos le prestan igualmente decidido apoyo. Pero se trata de una obra eminentemente católica, iniciada y bendecida y recomendada por el Soberano Pontífice, y dirigida por uno de nuestros hermanos en el Episcopado; por lo cual y por impulso de sus propios sentimientos de caballero cristiano solicita tambien nuestra cooperacion. Yo, por mi parte, venerado hermano, sólo siento que sea tan débil la que puedo prestarle; y deseando corresponder al honor que me ha dispensado, ofreciéndome la presidencia honoraria de la Sociedad Antiesclavista Española, y contribuir cuanto me sea dado á su prosperidad y buen resultado, he aceptado gustoso el compromiso de dirigir mi humilde voz á los Prelados españoles para interesarlos en esta obra, seguro de que ha de hallar eco simpático en el cristiano corazón de todos.

Recomiendo, pues, á V. I. con el mayor interés á dicho Sr. D. Luis Sorela para que le preste su poderoso concurso en la formacion de los comités locales, en la organizacion de juntas de señoras, excitando á los Párrocos para que procuren reunir adhesiones y suscripciones, ó por cualesquiera otros medios que su sabiduria y celo le sugieran, á fin de que nuestra querida patria pueda figurar honrosamente entre las naciones que coadyuvan á la obra santa de libertar á los infelices negros de la bárbara opresion de que son víctimas, y sobre todo para sacarles de las tinieblas y sombras de muerte en que están envueltos á la luz de la verdad, y á los goces de la verdadera vida.

No dudando que V. I. hará cuanto está de su parte en este sentido, me complazco en repetirle suyo afectísimo hermano y amigo S. S. Q. S. M. B.

† M., Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo.

Toledo 29 de Abril de 1889.

CARTA DEL SR. SORELA.

Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

Madrid 1.º de Mayo de 1889.

Al confiarme el Eminentísimo Sr. Cardenal Lavigerie la honrosa mision de asociar á nuestros compatriotas en la noble empresa iniciada por el venerado Primado Africano, habría considerado la empresa superior á mis fuerzas, si no contase con la decidida cooperacion de los hombres más insignes del país, pertenecientes á todos los partidos políticos.

Entre los elementos que más podrian coadyuvar á la propaganda de la idea antiesclavista en España, figura en primer término el nombre de V. I. tomándose la libertad de solicitar su poderoso apoyo y rogarle se una á los corazones generosos que me han prometido ya su eficaz concurso en la gloriosa cruzada que, movida por la elocuente palabra de Monseñor Lavigerie, ha despertado el entusiasmo de la Europa entera.

Ya no hay esclavos en América, es cierto; pero aun existen millones de estos seres desdichados en Africa. Desde que los representantes de Europa, reunidos en el famoso Congreso de Verona el año 1822, declaraban á la faz del mundo que la esclavitud era un comercio infame que por demasiado tiempo había desolado el Africa, degradado á Europa y afogado á la humanidad, mucho se hizo en favor de la raza negra, pero aun queda más por hacer en beneficio de nuestros hermanos de color.

El *fetichismo*, religion maldita, sacrifica millones de infelices para aplacar la ira ó atraerse la proteccion de algunas divinidades estúpidas. La inmensa zona que abraza la Guinea, Costa de Oro, Ashanti, la costa de los Esclavos, el Dahomey y el Zorubá, Benin, el Niger y el Bené, que se extiende por el Norte hasta Timbuctu, al Este el lago Tchad y que al Sur tiene por límites el Gabon y el Congo, se convierte con harta frecuencia en espantoso rio de sangre, teatro de ejecuciones, á cuyo lado resulta pálida la descripcion de las orgías neronianas.

Hace poco tiempo aún, durante el curso de conferencias que me cupo la honra de dar en el Ateneo de Madrid, Sociedad de Ciencias Naturales y Centro del Ejército y la Armada, miraban los concurrentes con ávida curiosidad los distintos fetichos, ídolos é instrumentos destinados á la tortura ó sacrificio de víctimas humanas, que figuraban en la coleccion traída de mi viaje á Africa Occidental, y no faltaban entre ellos quienes llenos de noble indignacion, me preguntaban si estos mudos testimonios eran recuerdo de un horrible pasado ó nuestra palpable de crueldades presentes.

Constituida la Junta Central de Madrid, me he brindado para organizar personalmente la mayor parte de las Juntas locales, pero por lo próximo de la fecha del futuro Congreso internacional antiesclavista, que no se sabe aún si se verificará en Roma y al que asistiré, tengo que limitar mi ofrecimiento á aquellos puntos esta-

blecidos en las líneas generales de ferro-carri-les, viéndome privado hoy del honor de saludar á V. I. suplicándole se digne dispensar su alta proteccion al noble pensamiento iniciado por el Vaticano.

Doy á V. I. las más expresivas gracias teniendo el honor de ofrecerme su más respetuoso servidor,

LUIS SORELA.

Acta de constitucion de la Asociacion antiesclavista en la provincia de Soria y Obispado de Osma.

Sesion primera.

En la Villa del Burgo de Osma, á veintitres de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, se reunieron en uno de los Salones del palacio episcopal, previa invitacion hecha por el Ilustrísimo y Rvmo. Prelado, los señores que al márgen se expresan.

El Ilmo. Sr. Obispo, despues de haber dado lectura de una Carta del Emmo. Sr. Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, y de otra del egregio oficial de marina D. Luis Sorela, expuso á la reunion la necesidad que habia de constituir en esta provincia y Obispado una asociacion antiesclavista, describiendo con sentidas frases, los horrores que se están llevando á cabo en el Africa con tan inhumano tráfico.

Todos los asistentes á la reunion, abundando en los mismos sentimientos de caridad que el Ilmo. Prelado, prometieron su apoyo á la mencionada asociacion é inmediatamente se procedió al nombramiento de la Junta Directiva de dicha Sociedad antiesclavista en esta provincia y obispado, designándose por unanimidad, para formarla, á los señores siguientes:

Presidente honorario.

Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Pedro Maria Lagüera y Menezo.—Obispo de Osma.

Presidente efectivo.

D. Manuel de Roa.—Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

Vice presidentes.

1.º D. Isidro Soto.—Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral.

2.º D. Eustaquio Marqués García.—Diputado provincial y propietario.

Tesorero.

D. Miguel del Amo Gomez.—Primer Teniente Alcalde de este Ilustre Ayuntamiento y propietario.

Contador.

D. Francisco Jimenez Gonzalo.—Concejal de este Ilustre Ayuntamiento y propietario.

Secretario.

D. Enrique Escribano Hernandez.—Diputado provincial, y abogado.

Vocales.

D. Romualdo Calmarza.—Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

D. Benito de la Rica.—Alcalde presidente del M. I. Ayuntamiento de esta Villa, y propietario.

D. Julian Gratal.—Canónigo.

D. Benito Bueso.—Comerciante y propietario.

D. Pelayo Ruiz.—Canónigo.

D. Andrés Ballester.—Comerciante y propietario.

D. Regino Ortega.—Beneficiado.

D. Segundo Sainz.—Comerciante y propietario.

D. Juan Hilana.—Comerciante y propietario.

D. Nicolás Rivas.—Notario Mayor Eclesiástico y propietario.

D. Valentin Arroyo.—Propietario.

Constituida la Junta Directiva, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1.º Dirigir atenta comunicacion á la Junta Central antiesclavista, dándole cuenta de la constitucion de dicha asociacion en esta provincia y obispado, y del nombramiento de su Junta Directiva.

2.º Procurar con actividad y celo hacer la debida propaganda en esta region, á fin, de crear juntas locales, que coadyuven á la humanitaria empresa que esta junta se propone realizar.

3.º Publicar esta acta y las cartas del Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Toledo y de D. Luis Sorela en el *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis y en el periódico LA PROPAGANDA órgano de la asociacion en esta region.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, despues de darel Ilmo. Prelado las gracias á cuantos á él habian asistido, por su meritoria conducta, firmándose, esta acta de Constitucion de la Sociedad antiesclavista, por todos los presentes.—Siguen las firmas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los que deseen ingresar en la «Asociacion antiesclavista» y residan en esta provincia ú obispado, se dirigirán, para realizar dicho ingreso, al Secretario de la Junta directiva, D. Enrique Escribano, que habita en esta villa.—Barrio-Nuevo, 4.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo a los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6. Burgo de Osma.

AL OPORTUNO SIN MAS ANTICIPA 10 por 100 de descuento



LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria. D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva fábrica de paños que á continuación de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.
 - 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
 - 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
 - 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
 - 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.
- En el establecimiento del socio D. Joaquin Vicen, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

65 COLLADO 65.

CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para coneguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon ú ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejandolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que urdan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro meta, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentur una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluqueras para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Santander, Asturias y Galicia

Don José Eusebio Rochelt, en Bilbao,

en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estacion del ferro-carril ó á bordo en su ria, y el pago; para pedidos que lleguen á 100 paquetes, giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias medicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

Los artistas Juan Pascual y Restituito Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este pais, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6. DE

FRANCISCO DOMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economia de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen. 4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

ANTIGUA CERRERIA DE IBÁÑEZ.

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En esta casa, PUN- DADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene orgullo en exhibir á sus parroquianos, se elabora toda y exclusivamente CERRA PURA DE ABELAS que es, segun los sagrados cánones, la *clásica y exclusivamente* admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones á que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte á sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no lleven

ESTA MARCA



DE FABRICA.

El dueño de este establecimiento es el UNICO fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administracion Subalterna del partido y examinando los recibos de la contrabicion que por tal concepto satisfaco.

Cuantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho á examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CERRA DE ABELAS sin elaborar, y de este modo podrán convencerse que la naturaleza ficticia que á primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicacion que la de estar elaboradas con *esterlina*, *parafina* ó *cera vegetal*, cuya duracion es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro.

Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cerería y se elaboran cirios de todos tamaños, buchas cuadradas, velas rizadas, modeladas para ofrendas, cera hilada, etc., etc.

Se compran desperdicios de velas, siempre que procedan de esta casa.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios, en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

S-PLAZA MAYOR-6